

PLAN DE TRABAJO HITO 2, COMPROMISO 11
IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE
ACUERDO CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN LA
GESTIÓN PÚBLICA, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

I. OBJETIVO GENERAL

Implementación del laboratorio de innovación pública de acuerdo con la Estrategia Nacional de Innovación en la Gestión Pública, fomentando la participación ciudadana.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- A. Recibir propuestas para el Laboratorio de Innovación Pública.
- B. Diseñar el Laboratorio de Innovación Pública.
- C. Formular el presupuesto para la implementación del Laboratorio de Innovación Pública.
- D. Socializar la propuesta de Laboratorio de Innovación Pública.
- E. Poner en funcionamiento el Laboratorio de Innovación Pública.
- F. Analizar, diseñar y desarrollar un Producto de Innovación Pública.

III. INDICADORES

- A. Avances del Plan de Trabajo (Planificado, Ejecutado, diferencia en tiempo y presupuesto).
- B. Cantidad de propuestas recibidas para la conformación del Laboratorio de Innovación Pública.
- C. Métricas utilizadas para el diseño del Laboratorio de Innovación Pública.
- D. Cantidad de personas individuales y jurídicas que participaron en la socialización.
- E. Métricas de análisis de productos.

- F. Métricas de diseño de productos.
- G. Métricas de desarrollo de productos.
- H. Utilidad del producto desarrollado, medida en base a la cantidad de Instituciones o personas que lo adopten, durante un periodo de tiempo.

IV. ACTIVIDADES

- A. Elaboración del Plan de Trabajo.
- B. Promover y recibir propuestas de Laboratorio de Innovación Pública.
- C. Diseñar el Laboratorio de Innovación Pública.
- D. Presupuestar los recursos para el funcionamiento del Laboratorio de Innovación Pública.
- E. Socializar la propuesta de Laboratorio de Innovación Pública.
- F. Realizar las contrataciones (recurso humano, oficinas, mobiliario, equipo, etc.) para el Laboratorio de Innovación Pública (Recurso humano, oficinas, mobiliario, equipo, etc.)
- G. Poner en funcionamiento el Laboratorio de Innovación Pública.
- H. Hacer el análisis del Producto 01 de Innovación Pública.
- I. Diseñar el Producto 01 de Innovación Pública.
- J. Desarrollar el Producto 01 de Innovación Pública.
- K. Entregar el Producto 01 de Innovación Pública.

V. ESTRATEGIAS

- A. Trabajar en forma estrecha y coordinada con el Instituto Nacional de Administración Pública y el Ministerio de Economía, por la Política Nacional de Competitividad 2018-2032 y la Unesco.
- B. Obtener asistencia técnica a través de las Embajadas de Países Latinoamericanos acreditadas en Guatemala y Organismos especializados como Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal); Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).
- C. Utilización de herramientas web para la socialización de la Estrategia Nacional de Innovación en la Gestión Pública.

D. Lograr la participación de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología SENACYT en los aspectos relacionados con ciencia, tecnología e innovación.

E. Coordinar constantemente con Punto de Contacto (PoC) de Gobierno Abierto.

VI. RESPONSABILIDADES

No.	Actividad	Responsable	Fecha
01	Elaboración del Plan de Trabajo.	INAP/GPAT	Junio 2019
02	Propuestas Laboratorio de Innovación Pública.	INAP/GPAT	Julio-Agosto 2019
03	Diseño Laboratorio de Innovación Pública	INAP/GPAT	Septiembre- Octubre 2019
04	Presupuesto Laboratorio de Innovación Pública	INAP/GPAT	Noviembre- Diciembre 2019
05	Socialización Laboratorio de Innovación Pública.	INAP/GPAT	Enero 2020
06	Contrataciones Laboratorio de Innovación Pública (Recurso humano, oficinas, mobiliario, equipo, etc.)	INAP/GPAT	Febrero 2020
07	Puesta en funcionamiento Laboratorio de Innovación Pública.	INAP/GPAT	Marzo 2020
08	Análisis Producto 01 de Innovación Pública.	INAP/GPAT	Abril 2020
09	Diseño Producto 01 de Innovación Pública.	INAP/GPAT	Mayo 2020
10	Desarrollo Producto 01 de Innovación Pública.	INAP/GPAT	Junio-Julio 2020
11	Entrega Producto 01 de Innovación Pública	INAP/GPAT	Agosto 2020

